



**DISTRIBUIDO**  
**UACI - DNM**  
**FECHA: 170 ABR 2018**



**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES**

**ORDEN DE COMPRA**  
**DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS**

Tels. 2522-5005, 2522-5026, 2522-5000  
uaci@medicamentos.gob.sv

<b>SEÑORES:</b>	LIBRERIA Y PAPELERIA EL NUEVO SIGLO, S.A. DE C.V.	<b>ORDEN NUMERO:</b> DNM-0031-2018
<b>NIT:</b>		<b>LIBRE GESTION:</b> 30/2018
		<b>COMPRASAL:</b> 20180030
		<b>FECHA:</b> 04/04/2018
<b>SOLICITANTE:</b> ALMACEN CENTRAL		<b>FORMA DE PAGO:</b> 30 DIAS

**SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO:**

"SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA USO INSTITUCIONAL" EN NUESTRAS INSTALACIONES UBICADAS EN URBANIZACION JARDINES DEL VOLCAN BOULEVARD MERLIOT Y AV. JAYAQUE, CIUDAD MERLIOT, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

# RENGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
3	BASURERO PARA ESCRITORIO, MARCA STUDMARK	5.0	C/U	\$3.28	\$16.40
6	FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR NORMAL, MARCA IRASA	1500.0	C/U	\$0.04	\$60.00
8	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA (COLORES) PAQ. DE 250 HOJAS	10.0	PAQUETE	\$5.65	\$56.50
14	TINTA PARA ALMOHADILLA COLOR AZUL, MARCA STUDMARK DE 24 ML	25.0	BOTE	\$0.40	\$10.00
17	DESENGRAPADORA, MARCA STUDMARK	25.0	C/U	\$0.34	\$8.50
20	CINTA ADHESIVA 3/4, MARCA STUDMARK	100.0	C/U	\$0.19	\$19.00
22	LAPIZ MINA NEGRA, MARCA STUDMARK	300.0	C/U	\$0.08	\$24.00
23	TIRRO 3/4, MARCA AMERICAN TAPE	25.0	C/U	\$0.33	\$8.25
27	CUENTA FACIL TACKY FINGER DE 1 ONZ	24.0	C/U	\$0.45	\$10.80
28	BOLSAS DE HULES TAMAÑO 3 1/2" X 1/8" X 1/32", 1/4 DE LIBRA	25.0	BOLSA	\$0.68	\$17.00
36	PLIEGOS DE PAPEL BOND 30 X 40 B-20, COLOR BLANCO	200.0	PLIEGO	\$0.10	\$20.00
				<b>TOTAL:</b>	<b>\$250.45</b>

19



**Garantías:**

- TERMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA DNM Y OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA, FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA.
- **GARANTIA DE BUENA CALIDAD DEL PRODUCTO:** POR EL 10% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE EN UN PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS HABILES POSTERIORES A QUE EL BIEN SUMINISTRADO SEA RECIBIDO A ENTERA SATISFACCION Y ESTARA **VIGENTE POR UN AÑO**, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION A ENTERA SATISFACCION DEL SUMINISTRO.
- **LA GARANTIA SERA:** LETRA DE CAMBIO

NIT DE LA DNM : 0614-020312-105-7

DESTINO: OFICINAS DE LA DNM. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: Jorge Alberto Rosales Figueroa; correo: Jorge.rosales@medicamentos.gob.sv; Tel: 2522-5045

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.

ORIGINAL: SUMINISTRANTE, UACI COPIAS: UFI UNIDAD SOLICITANTE TESORERA ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	POR CONTRATANTE (DNM)	LIBRERIA Y PAPELERIA EL NUEVO SIGLO, S.A. DE C.V. NIT:
	AUTORIZO: 	ES CONFORME: 
	GERENTE GENERAL DNM LICDA. SARA REBECA LOPEZ	NOMBRE, DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA

**CONDICIONES DEL SUMINISTRO ORDEN DE COMPRA No. DNM-0031-2018**

**OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE**

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a etablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.



2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. Presentar Factura debidamente detallada con 3 copias, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/o deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
4. Entregar las Garantías requeridas en el tiempo establecido en la UACI.
5. **En la factura tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado y su descripción, el número de orden de compra, número de solicitud de compra, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie cada uno de los equipos y modelos.**

#### **OBLIGACIONES DE LA DNM**

1. Pagar el valor del suministro **\$250.45**, previo los trámites legales, después que el Sr. Jorge Alberto Rosales Figueroa, Administrador de Contrato, haya recibido totalmente el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
2. El Acta de Recepción será elaborada por el Administrador de Contrato
3. El Administrador del contrato firmara y sellara el Acta de Recepción a total satisfacción del suministro. Dicha acta será firmada y sellada por el Contratista
4. Cancelar en 30 días calendario, posteriores a la entrega del Quedan respectivo con el valor de la factura correspondiente.
5. La DNM procederá a la cancelación respectiva, siempre y cuando las garantías exigidas por esta Orden de Compra hayan sido presentadas de conformidad y dentro del plazo establecido.

#### **OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO**

- **TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: 5 DIAS HABILES POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.**
- En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.

K